

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TRIMESTRE

En la región valenciana. 400 pesetas

En el resto de España. 600

Extranjero. 1.100

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL SEÑOR D. TEOFILO LLORENTE Y OLIVERAS EN 31 DE ENERO DE 1864

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MAR, 28

APARATO DE CORREOS 63

TELÉFONO 17

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

### Oposiciones.-540 plazas

DE GEOMETRÍA DEL CATASTRO.—3.325 PESETAS ANUALES.—Preparación fácil.—Clases a cargo de ingenieros, oficiales de Guerra.—No se necesita título ninguno.—Prácticas de campo.—Exámenes inmediatos.—MARTI, 5, 2º (continuación de Pizarro).

### La Trasmediterránea

SERVICIO PARA BARCELONA  
Salidas fijas con cargo y pasaje todos los martes y sábados, a las seis de la tarde, en vez de los martes y viernes, como venía efectuándose.

### El mejor pan

Es el fabricado al estilo del extranjero en el horno de la calle de Borriol (entre Zaragoza y Campaneros). Servicio a domicilio.

### ASUNTOS DEL DÍA

Vuelve a enredarse la madeja política, aunque a decir verdad, bien pudiera afirmarse que no había llegado a desenredarse. Según los correspondientes de Madrid, ayer reinaba en todos los efectos políticos inusitada animación, y nuevamente se habla de crisis y de próximos acontecimientos, relacionados con la marcha de nuestros partidos.

Las manifestaciones del señor Dato sobre el funcionamiento de las Juntas de defensa del ejército, y desmintiendo falsos rumores que han circulado respecto a la actitud de aquéllas, son una prueba de que existe mar de fondo en estos instantes.

Se habla mucho de renovación en estos momentos, aspiración muy loable que todos los buenos españoles quisieran que cristalizasen, y a título de esa renovación se combate a los partidos históricos. Pero al enarbolar la bandera de renovación se habla de personas que aspiran a representar esa nueva política, y entre ellas figuran algunos políticos funestos, que no dieron muestras más que de incapacidad, cuando no de una ética muy dudosa, y esto hace temer a muchos que no sea el patriotismo lo que les mueva a la transformación que pretende llevarse a cabo en nuestra política.

### El crédito agrícola

(CONCLUSIÓN)

Art. 16. El documento en que se haga constar el depósito que admitan las entidades a que se refiere el artículo anterior, servirá para que, mediante su cesión, pueda realizarse la venta de la casa ó su pignoración.  
A tal efecto, dicho documento se compondrá de tres partes: una, la matriz, deberá quedar en poder de la entidad depositaria; otra, el resguardo que acredite el depósito, cuya cesión equivaldrá a la traslación del dominio del producto depositado; y otra, el resguardo de garantía ó *warrant*, con el cual podrá realizarse la pignoración del mismo.  
La cesión del resguardo del depósito sin la cesión del resguardo de garantía, no da derecho sino a disponer del producto depositado con las limitaciones que constan en el contrato que este último garantiza.  
La entrega del resguardo de garantía, si no lleva aneja la del resguardo de depósito, no transmitirá el dominio del producto depositado, sino que significará que queda pignorado.  
Y por último, la cesión de los dos resguardos, representará la traslación absoluta de dominio, sin limitación alguna, del referido producto.  
Art. 17. Toda entidad autorizada para el depósito ó conservación y custodia de los productos y mercaderías que se les encomiendan, y para la emisión de resguardos nominativos que acrediten tal depósito, tendrá que ajustar su contabilidad a los preceptos del Código de Comercio y será responsable con los fondos de que disponga, aunque no lo determinen sus estatutos ó reglas de su fundación, de las operaciones de depósito que se efectúen, y consiguientemente de los resguardos que emita para hacerlas constar así.  
Art. 18. No podrán ser objeto válida de depósito, ó los efectos de emitir resguardo en su equivalencia por las entidades a que se refiere el artículo anterior, los frutos ó mercaderías que por la acción del tiempo por el cual el depósito se constituye, se mermen ó destruyan, salvo cuando la merma signifique disminución de peso calculable aproximadamente de antemano y no reste eficacia a su facturación.  
No obstante lo anteriormente dispuesto,

### LA POLITICA

IMPRESIONES

Desde MADRID

¿Qué pasa? Tal pregunta se hacen los madrileños constantemente.  
Rara es la hora que no circula un infortunio ó una noticia alarmista.  
Se dice que... se asegura que... se afirma que...  
Cuentase que hay varios periódicos que tienen ya impresos determinados documentos para publicarlos cuando se restablezcan las garantías constitucionales.  
El cronista ha hablado con ilustre personalidad del partido gobernante. "Lo que sucede—ha dicho—no va solamente contra este gobierno, sino contra todos los que pudieran formarse.  
¿Qué hombre político va a aceptar determinadas imposiciones?  
"Eso no puede ser, y concluya con el régimen constitucional."  
Creo que Dato no puede mancharse. A lo más, si han de suavizarse ciertas asperezas, lo que puede hacer es modificar algo el gabinete.  
Momentos después el cronista se encuentra con uno de los mauristas más significados.  
"Tengo la seguridad—dice—de que el señor Maura no acepta ciertas cosas ni aprueba determinadas maniobras.  
Nuestro ilustre jefe no aceptaría el Poder en determinadas condiciones, que significarían la desaparición del régimen constitucional."  
Estimamos los amigos del señor Maura que lo que se advierte es consecuencia de la presión catalanista que se ejerce de modo exagerado.  
Por lo demás, conocidas son las opiniones del señor Maura sobre este gobierno respecto de su política y de la que quieren seguir determinados organismos.  
Maura ha predicado la ciudadanía más pura con todos sus derechos, y no podría aceptar el Poder sin la actuación libre de los ciudadanos en el ejercicio de las prerrogativas constitucionales.  
"No puede negarse que hay gran confusión en la política. A ello contribuyen los rumores que circulan constantemente y la falta de comunicación directa.  
¿Qué pasará? Esta pregunta se repite ciento mil veces al día.  
Los amigos del jefe del gobierno acusan a la tertulia "que en el Congreso tiene el señor Villanueva de lanzar todas las dudas a la circulación rumores alarmistas.  
Desde luego para los ministeriales la actitud de los liberales no es clara, y es censurada energicamente. Opinan los aferrados al gobierno que el papel de los liberales era el de apoyar resueltamente al gabinete para que salve la situación y se evite algo que alcanzara a todos.  
¿Qué impresión puede dar el cronista a sus lectores? La de duda, de inseguridad, de confusión.

En el momento en que escribo, los ministeriales se muestran esparanzados; en cambio los liberales son pesimistas.  
Para el Consejo del lunes hay gran expectación. ¿Se planteará una cuestión política? ¿Habrá crisis parcial? ¿Logrará el jefe del gobierno resolver las cuestiones que le rodean y podrá continuar su marcha?  
"Tengo gran esperanza de que lo logre—me dice un ministerial.—Todos se van convenciendo de que el revuelo es un empujón de los catalanistas, que no descansan en sus trabajos. Así lo reconocen ya los mauristas, que condenan ciertas maniobras.  
Sin embargo, hasta los ministeriales preguntan ¿qué pasará?  
Madrid 26 de septiembre de 1917.

Dicen los horneros  
**EL PRECIO DEL PAN**  
Ayer recibimos el siguiente comunicado: "Señor Director de Las Provincias: Muy señor nuestro: Es deber de este gremio el de aclarar lo que la prensa dice estos días acerca de la cuestión del pan, seguramente por estar mal informados.  
Hemos de manifestar que en 28 de agosto notificamos al aumento del precio a las autoridades, porque ya pagábamos caras las harinas. Se reunió la Junta de Subsistencias el 7 de septiembre, acordando la necesidad del aumento. El día 8 se reunió la Junta local acordando lo hoy estipulado, que tenía que regir el día 10 del actual. Se aumentó el precio del pan el día 24. ¿Quién indemniza a los horneros de las pérdidas sufridas en este tiempo? Azúcar, arroz, baralao, aceite, etc., todo son artículos de primera necesidad. ¿Cuántos aumentos han sufrido sin que se anunciaran y sin las protestas de la prensa? Muchos.  
Es que, tratándose del pan, la prensa no ha de tener la delicadeza de estudiar este asunto, ni con más a lo defender a los horneros, sino de estudiarlo en su justa razón, con toda imparcialidad.  
¿Por qué ha de arremetirse contra los horneros en la forma que lo hace, con argumentos que no tienen ninguna fuerza convincente, pero que halagan al público que no ve pagar?  
Es que los horneros no tenemos derecho a vivir, a vivir a costa de nuestro rudo trabajo? ¿Es que somos de otra casta diferente? Digámoslo si es así, porque ya sabemos muy pesado sufrir tallas y tantas vejaciones.  
El primero y segundo días de aumentar el precio del pan en todos los hornos se hicieron piezas de dos kilos, y al siguiente día los teníamos sobrados, porque el público no las quería, no porque tuviesen los defectos que alegan de mala coctura y demás, sino sencillamente porque no tienen costumbre de comer pan grande.  
Este pan de dos kilos no se puede vender al precio de 90 céntimos, pero los horneros se comprometieron a hacerlo, en beneficio de la clase obrera.  
El que quiera pan de dos kilos que lo encargue y se le hará; pero no quieran todos llevar el asunto por un camino de sinrazón, perjudicándonos, pues este pan que a 90 céntimos no se puede fabricar, que quede para el día siguiente, que us-

des ya saben se vende cinco ó diez céntimos más barato por kilo, y vean qué resultado le da al industrial. Quedamos, y horneros harán todo el pan que se les pida de dos kilos.  
En lo que respecta al pan de diez céntimos, exento de peso, no tiene mucho que estudiar. Como es pieza pequeña, necesita más cuidado y más obra de mano, más masa para la comparación que hacen de tantas patatacuelas entran en ello, y además, en toda España, por no decir en el mundo entero, el pan de diez céntimos está exento de peso, y aún hay capitales, como Barcelona, en donde el medio kilo no tiene fiscalización.  
Esto aparte que luego del derecho de las autoridades de intervenir, en una clase de pan, el industrial también tiene el derecho de buscar su ganancia en una clase de pan, y el público el derecho de comprarlo ó no comprarlo.  
Por el gremio de horneros,  
La Directiva."

Unas pocas líneas para aclarar, a nuestro ver, algún punto de los tratados en el anterior remitido.  
Nosotros no hemos comentado si el aumento del precio se implantó un día antes ó después. Público es que los horneros iban a errar, y que todas las autoridades gestionaban que este cierre no se realizase. Lo importante es consentir el aumento, apañarlo, como se ha hecho, no llorar por lo que queda ó no, por si rigió el martes en vez de ser el miércoles.  
La fabricación de piezas de dos kilos nos ha parecido siempre un subterfugio; una concesión por parte del gremio que no beneficiaría al público. 1º Porque éste no tiene costumbre de adquirir piezas de aquel peso. 2º Porque, cuando quiera comprarlas, se empujará con que se *habrían acabado*. Pretender hacer creer otra cosa, es sencillamente ridículo.  
No queda otra cosa que realizar por parte del Ayuntamiento que vigilar celosamente, rigurosamente, el cumplimiento del convenio con el gremio, inspeccionando si el pan está bien cocido, analizando para conocer la calidad de las harinas; contrastando su peso; obligando a que haya piezas de dos kilos; realizando visitas a los hornos para informar respecto sus condiciones higiénicas y de limpieza. Algunas de estas obligaciones no podía desempeñarlas bien si el público no le ayuda formulando las denuncias oportunas.  
Otra cosa son ganas de perder el tiempo.

Art. 19. No podrán constituirse los depósitos a que se refiere el artículo anterior, con productos de valor inferior a 500 pesetas.  
El documento en que conste, contendrá: razón social y domicilio del depositante y depositario.  
Segundo. Relación de los bienes depositados, señalando su naturaleza, cantidad, peso, envase, medida y demás datos que sirvan para individualizarlos con arreglo a las prácticas establecidas en el comercio, respecto de los mismos.  
Tercero. El estudio en que los bienes se encuentren y su valor aproximado.  
Cuarto. Expresión del almacén en que se depositen, con el tiempo de duración del depósito, el importe de los gastos de almacenaje y el lugar y fecha del otorgamiento del documento.  
Quinto. La firma del depositante y del depositario.  
Los bienes objeto del depósito habrán de estar asegurados, bien directamente por el dueño de los mismos, bien por la entidad depositaria a cuenta de aquél, y en el contrato se hará constar el riesgo asegurado, el importe del seguro y la entidad aseguradora.  
Art. 20. Las entidades mencionadas en el artículo 15 no podrán admitir en depósito bienes a los que afecte hipoteca constituida sobre el Registro de la Propiedad, ó prenda inscrita en el Registro de prenda agrícola, ó respecto de los cuales conste la existencia de algún gravamen anterior. Si a pesar de ello se constituyese el depósito, dichas entidades depositarias serán responsables, solidariamente con el depositante, de las cantidades que figuren en el resguardo, cuando éstas hubieran sido transmitidas y fueran superiores a los bienes que en él figuren.  
Art. 21. Los resguardos de depósito ó de garantía ó *warrant*, podrán cederse por endoso. La cesión tendrá el alcance determinado en el art. 16.  
En los endosos de los resguardos de garantía ó *warrants* se hará constar con las firmas del deudor y acreedor la cantidad objeto del préstamo, los intereses que se estipulen, la fecha del vencimiento, que no puede ser posterior a la determinación

del depósito y el lugar convenido para el pago. Las pignoraciones se anotarán con iguales requisitos en los resguardos de depósito y lo mismo en éstos que en los *warrants* se hará constar haber sido registrada la operación en los libros del contrato, sin lo cual no surtirá efecto dicha pignoración.  
El acreedor podrá transmitir el crédito, mediante el endoso del resguardo de garantía ó en los endosos de los resguardos de garantía ó de depósito, habrá de constar el nombre, apellidos ó razón social y domicilio del endosante, el concepto en que el endosante se declara reintegrado y la fecha y firma del documento.  
La entidad depositaria no podrá otorgar préstamos con la garantía de los bienes en ella depositados.  
Art. 22. El poseedor de un resguardo de garantía ó *warrant*, una vez vencida la obligación garantizada, tendrá derecho a exigir de la Compañía ó entidad depositaria la venta de los bienes que en aquél consten y a que se le entregue, después de deducir los gastos de almacenaje, y conservación y los que ocasiona la venta, el importe de su crédito, quedando el resto del precio, si lo hubiese, en poder de la entidad depositaria a disposición del tenedor del resguardo de depósito.  
La venta se hará en la forma establecida por el art. 1.917 del Código de Comercio, anunciándose con un plazo de antelación de diez días por lo menos, en el almacén donde se hallen los bienes y en un periódico de la localidad, si lo hubiese, y si no de la más próxima.  
En este anuncio se hará constar hora, día y lugar de la subasta, tiempos de la misma, bienes de que se trate y entidad de que proceden. No se suspenderá la venta, por causa de incapacidad ó muerte del deudor, ni ninguna otra causa, a no ser por mandamiento judicial de suspensión, que no podrá decretarse sin previo depósito de la cantidad correspondiente y del importe de los intereses y gasto que se calculen.  
Art. 23. En caso de suspensión, el acreedor tendrá derecho a reclamar que se le abone, a cuenta de dicho depósito, el importe de su crédito y intereses, mediante entrega del *warrant* al juzgado, si ofrece a satisfacción de éste garantía para la devolución que pueda acordarse.  
Quedará de hecho sin efecto la suspensión y libre el acreedor de responsabilidad, si dentro del plazo de treinta días no se notificare a la entidad depositaria haberse enlazado demanda judicial contra el poseedor del *warrant* que ha instado la venta de bienes, si éste hubiese sido

reintegrado de su crédito, ó en virtud de lo dispuesto en el párrafo anterior continuara la venta a instancia y por cuenta del que solicitó la suspensión, al cual se entregará por el Juzgado el *warrant* correspondiente.  
Art. 23. Cuando un resguardo, garantía ó *warrant* haya sido endosado, su poseedor, legado el vencimiento de la obligación, podrá hacer efectivo el crédito, dirigiendo la acción contra los bienes depositados en la forma establecida en el artículo anterior. Cualquier endosante, aun cuando no haya sido requerido por ello, podrá hacer efectivo el importe del crédito, recogiendo el *warrant* y subrogándose en los derechos del acreedor respecto del deudor y endosante anteriores. Igual derecho de subrogación tendrá el endosante que haya hecho efectivo el crédito a consecuencia de reclamación judicial.  
Art. 24. Cuando el producto de la venta de los bienes no bastase a cubrir el importe del crédito, después de descontar los gastos procedentes, el tenedor del *warrant* tendrá acción personal solidaria por la parte no reintegrada contra el depositante y endosantes anteriores, si los hubiere, con la condición, en cuanto a éstos, de que la Compañía ó entidad depositaria, a instancia del referido tenedor del *warrant*, les haya participado a su debido tiempo la celebración de la subasta, mediante carta certificada con acuse de recibo, dicha acción prescribirá a los treinta días siguientes de aquél en que haya recibido el acreedor el importe líquido de los bienes vendidos.  
Art. 25. En cualquier momento, antes de terminar el plazo de duración del depósito, la persona que posea el resguardo, éste tendrá derecho, si así lo solicita y acompaña el resguardo, garantía ó *warrant*, a que le entreguen los bienes depositados, previo el pago del interés y comisión corriente en las operaciones bancarias que se liquidan antes del plazo.  
Art. 26. El poseedor del resguardo de depósitos, cuando hayan sido pignorados los bienes que en él figuren, podrá pagar el importe de la cantidad prestada antes del vencimiento del préstamo. Si el acreedor no aceptase el pago, el poseedor del resguardo de depósito tendrá la facultad de consignar la suma adeudada en poder de la entidad depositaria. En tal caso esta entidad entregará los bienes depositados al poseedor del resguardo de depósito y la cantidad consignada quedará a disposición del tenedor del *warrant*.  
Art. 27. Los propietarios de los resguardos de depósito, en unión de los poseedores de los resguardos de garantía ó *warrants*

correspondientes, tendrán el derecho de pedir que el depósito constituido se divida en varios lotes ó fracciones, y que por cada uno de éstos se le entregue el correspondiente resguardo en la forma establecida en el art. 19.  
Art. 28. Las entidades depositarias de los productos agrícolas no podrán almacenar en un mismo local, ni en locales contiguos, las mercaderías susceptibles de alterarse. Recíprocamente los almacenados que utilicen dichas entidades deberán hallarse en condiciones adecuadas para la mejor conservación de los bienes depositados. Los tenedores de resguardos de depósito ó de garantía podrán examinar en los referidos locales los bienes que en tales resguardos figuren, así como retirar muestras de los mismos si su naturaleza lo permitiese. Las entidades ahudidas no podrán efectuar operaciones de compra-venta de productos agrícolas que tengan naturaleza análoga a la de los depositados en ellas.  
Art. 29. Todo propietario de resguardos de depósito ó de *warrants* que por extracción, destrucción ó cualquiera otra causa se hallare depositado de ellos, deberá dar aviso inmediato a la entidad que los haya emitido y podrá obtener un duplicado con anulación del primero, sin que pueda hacer efectivos los derechos que se derivan de tal duplicado hasta transcurridos cuatro meses de la fecha de su emisión. La entidad deberá anunciarse en sitio visible del local del depósito, en el *Boletín Oficial* y en algún periódico de la localidad si lo hubiere, ó en su defecto en alguno de los que se publican en la capital de la provincia. En caso de prestar fianza bastante, a tenor de lo determinado en el artículo 22, podrá el poseedor del duplicado, que como tal conste en la matriz del contrato, ejercer sus derechos respecto al depósito antes de transcurrido el plazo de cuatro meses, anteriormente establecido.  
Art. 30. El gobierno podrá inspeccionar en cualquier momento las Compañías y entidades autorizadas para la emisión de resguardos, al efecto de comprobar si su funcionamiento se ajusta a las anteriores disposiciones y a las condiciones en que haya sido otorgada la autorización en que, cuando ésta sea necesaria. De no ajustarse a ellas podrá aquél suspender la realización de nuevas operaciones de esta clase por resolución motivada de esta manera en el *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de la provincia respectiva, y en la que se concederá un plazo para corregir los defectos comprobados, y corregidos éstos se procederá, a instancia de la entidad que se trate, al abanzamiento de la suspensión; si en el plazo señalado no hubie-

ran desaparecido los defectos, continuará la suspensión y se instruirá de oficio expediente, en el que podrá acordarse dejar sin efecto la autorización concedida para la emisión de resguardos, en los casos en que tal autorización es necesaria, ó tratándose de Compañías constituidas, con arreglo al Código de Comercio y entidades expresadas en el art. 15, prohibir que emitan resguardos de depósitos de productos agrícolas con arreglo a las anteriores disposiciones.  
Art. 31. Las entidades depositarias a que se refiere el presente capítulo, podrán realizar, además de las operaciones que quedan consignadas, las siguientes:  
a) Limpia, preparación, clasificación, surtido, distribución y empaquetado de productos y otras operaciones análogas.  
b) Establecimiento de lonjas de contratación y publicación de cotizaciones de productos. También podrán, cuando se trate de mercancías respecto de las cuales la práctica del comercio haya establecido clases bien determinadas, juntar en sus recipientes, silos y otras instalaciones análogas, mercancías de distintos depositantes, pero de idéntica clase comercial, siempre que lo especifique debidamente en los respectivos contratos. En estos casos se entenderá cumplida por la entidad la condición a que se refiere el art. 198 del Código de Comercio, respecto de la identidad, mediante la devolución de las mercancías en la cantidad y clase estipuladas y procedentes del mismo recipiente en que fueron vertidas. En caso de pérdida parcial de las mercancías de diversos depositantes, juntas en un mismo recipiente, se entenderán perdidas, a los efectos jurídicos de la identidad, en el mismo orden en que fueron depositadas. Todas las mercancías de igual clase depositadas en común en un mismo almacén, en la forma prevista en este artículo, habrán de estar aseguradas en idénticas condiciones por todo el tiempo por fuera expedido el resguardo. Los productos depositados tendrán en todo caso la consideración legal de cosa cierta y determinada, en actos y contratos realizados mediante los resguardos emitidos y en los casos de cesión de resguardo de depósito no será aplicable lo dispuesto en el caso primero, del art. 334 del Código de Comercio.  
Las disposiciones adicionales establecen los honorarios que devengan los notarios por la autorización de escrituras y expedición de copias de las mismas y los derechos que habrán de percibir los registradores de la propiedad, conforme a las tarifas que se determinen.

Acto de simpatía  
En honor de los jueces señores Delgado Curto y Alvarez Rodríguez  
En el restaurant de Miramar se celebró ayer un banquete de carácter íntimo, ofrecido por el personal del juzgado de primera instancia é instrucción del distrito del Mar, al que hasta hace pocos días fué dignísimo y recto juez del mismo, don Antonio Delgado Curto, trasladado, por ascenso, recientemente, a la Audiencia de Badajoz, y a su no menos digno sucesor don José Alvarez Rodríguez, que hace escasos días se posesionó de dicho cargo.  
Además de los señores citados se sentaron a la mesa los señores don José María Pizcueta, juez municipal del distrito del Mar, que en ausencia de los jueces propietarios ha desempeñado el de instrucción con extraordinario acierto. Don Francisco Bas, del de Villanueva del Grao; don Bernardo García Mustieles, suplente del del Mar; don Juan A. Campillos, suplente del de Villanueva del Grao; don Joaquín Argote y Sagastum, secretario judicial del juzgado de primera instancia del distrito del Mar y del Tribunal Industrial de esta ciudad; don Amado Ballester y don José Gras, secretarios de los juzgados municipales del Mar y de Villanueva del Grao, respectivamente; don Ramón Morant y don Antonio Villanova Ys, médicos forenses; don Manuel Argote Cremades y don Pedro de Vargas, abogados; don Manuel Tejada, procurador de los Tribunales; don Bernardo Besa, don Enrique Ciber, don Francisco Franchoni, don Manuel Sánchez, don Juan García, don Vicente Colmeche y don José Bart, oficiales habilitados del juzgado de primera instancia é instrucción del distrito del Mar, y don Juan Bautista Catalá, secretario suplente del de Villanueva del Grao.  
Al descorcharse el champagne ofreció el banquete, en representación de los reunidos, el señor Vargas, quien en sentidas y elocuentes palabras expresó el sentimiento de todos por la marcha del integerrimo funcionario señor Delgado Curto, que de su paso por el juzgado deja gratísimos recuerdos, y saludó también al señor Alvarez Rodríguez, que viene a esta capital precedido de justa fama, alanzado por su talento y rectitud. El orador lamentó que por el carácter íntimo del banquete no hubieran podido asistir los muchísimos amigos con que cuenta en Valencia el señor Delgado Curto, agregando, sin embargo, que todos ellos se hallaban presentes en espíritu.  
Muy emocionado el señor Delgado Curto, pronunció elocuentísimas palabras, testimoniando a todos su gratitud por el acto que en su honor y en el de su dignísimo sucesor se celebraba, y terminó manifestando que no olvidaría nunca a los que fueron sus colaboradores y amigos.  
Los señores Delgado Curto y Vargas fueron muy aplaudidos al finalizar sus respectivas oraciones.  
La marcha del señor Delgado Curto de esta ciudad será muy lamentada por cuantos tuvieron el honor de tratar a este recto

EL TIEMPO  
Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante.  
27 de septiembre de 1917.  
Categoría. E. (Equilibrio).  
Continúa manteniéndose la uniformidad de presiones, y sigue aumentando también lentamente el nivel. Hoy oscila alrededor de 767 milímetros, y queda en sentido Sudoeste una pendiente de 2 milímetros. Los vientos son flojos y se arruñan, generalmente, del primero y segundo cuadrantes. En el estrecho soplan SE.  
Temperaturas extremas: En Valencia, 26 y 19 grados; en Tercel, 24 y 10.  
Lluvias tormentosas.—Del 25 al 26: Barracas 57 milímetros; Castilla 1; Fuente la Higuera (Torre Talleda) 13; Onteniente (Santa

Rosa) 5; Pozuelo 1; Santa Magdalena de Puipús 02; Seorbe 01; Alcaice 8; Mureja 3. 3 tardes.—Gimeno.

probo funcionario, que es seguro tendrá un digno sucesor en el nuevo juez del distrito del Mar, señor Alvarez Rodríguez, a quien saludamos muy afectuosos, sin olvidar no sería justo—a nuestro querido amigo don José María Pizcueta, que desempeñando el juzgado que éste viene a ocupar, ha demostrado su valía extraordinaria.

NOTICIAS DEL AYUNTAMIENTO  
A COMPARECER  
En el negociado de Indeterminado se requiere la presentación de los herederos de Rafael López, marinerio del vapor "Aconcagua", con el fin de enterarse de un asunto urgente y del mayor interés.  
ANUNCIO OFICIAL  
Excmo. Ayuntamiento de Valencia.—Inquietud.—Amunio.—Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre inquietud del año actual, se abre el período de recaudación voluntaria correspondiente a los cuatro trimestres, cuyo periodo terminará en 31 de diciembre próximo.  
La oficina recaudatoria continúa establecida en la calle de Don Juan de Austria, 13, planta baja, y las horas hábiles de recaudación son de 9 a 13.  
Valencia 26 de septiembre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

RECAUDACION  
El Ayuntamiento recaudó ayer: Por arbitrio de carnes, 2.950'37 pesetas; por inspección veterinaria, 197'38; por peaje, 65; por arbitrios extraordinarios, 298'51.—Total, 3.512'26 pesetas.

Homenaje nacional al Dr. Thebussem  
Bajo la presidencia del ex-ministro señor Francisco Rodríguez, se ha constituido en Madrid una junta encargada de organizar un homenaje nacional de admiración al ilustre cervantista don Mariano Pardo de Figueroa, más conocido por el seudónimo de "Dr. Thebussem". Según nuestras noticias, se piensa en acuñar una medalla, que será costeadá por suscripción pública.  
Todos los que, como nosotros, simpatizan con tan acertada iniciativa, deben enviar su adhesión a la Asociación Española de Coleccionistas, Postigo de San Martín, 3 y 5.

Plaza de Toros  
Esta tarde, a las horas de costumbre, estuvieron abiertas las oficinas de la plaza de Toros para que, los señores que hubiesen hecho cambios en funciones anteriores, pudieran recibir los correspondientes a la gran novillada que se celebrará el próximo domingo en nuestra plaza de Toros, lidiándose seis magníficos novillos de la muy acreditada ganadería del Excmo. señor marqués de Guadalest, de Sevilla, estando encargados de estoquearlos los valientes y buenos novilleros José Sánchez, "Hípido", Benarreda Castiella y José Flores, "Camare". Los tres concejales de nuestro pueblo, y que tan buen cartel dejaron en las novilladas en que han actuado en esta Plaza.  
Con tan excelentes componentes, es indudable que el domingo se verá llena la Plaza, como en las grandes solemnidades.

El crédito agrícola  
El documento en que se haga constar el depósito que admitan las entidades a que se refiere el artículo anterior, servirá para que, mediante su cesión, pueda realizarse la venta de la casa ó su pignoración.  
A tal efecto, dicho documento se compondrá de tres partes: una, la matriz, deberá quedar en poder de la entidad depositaria; otra, el resguardo que acredite el depósito, cuya cesión equivaldrá a la traslación del dominio del producto depositado; y otra, el resguardo de garantía ó *warrant*, con el cual podrá realizarse la pignoración del mismo.  
La cesión del resguardo del depósito sin la cesión del resguardo de garantía, no da derecho sino a disponer del producto depositado con las limitaciones que constan en el contrato que este último garantiza.  
La entrega del resguardo de garantía, si no lleva aneja la del resguardo de depósito, no transmitirá el dominio del producto depositado, sino que significará que queda pignorado.  
Y por último, la cesión de los dos resguardos, representará la traslación absoluta de dominio, sin limitación alguna, del referido producto.

El crédito agrícola (CONCLUSIÓN)  
Art. 16. El documento en que se haga constar el depósito que admitan las entidades a que se refiere el artículo anterior, servirá para que, mediante su cesión, pueda realizarse la venta de la casa ó su pignoración.  
A tal efecto, dicho documento se compondrá de tres partes: una, la matriz, deberá quedar en poder de la entidad depositaria; otra, el resguardo que acredite el depósito, cuya cesión equivaldrá a la traslación del dominio del producto depositado; y otra, el resguardo de garantía ó *warrant*, con el cual podrá realizarse la pignoración del mismo.  
La cesión del resguardo del depósito sin la cesión del resguardo de garantía, no da derecho sino a disponer del producto depositado con las limitaciones que constan en el contrato que este último garantiza.  
La entrega del resguardo de garantía, si no lleva aneja la del resguardo de depósito, no transmitirá el dominio del producto depositado, sino que significará que queda pignorado.  
Y por último, la cesión de los dos resguardos, representará la traslación absoluta de dominio, sin limitación alguna, del referido producto.

# Valencia

—Ayer mañana visitó al presidente de la Diputación provincial una numerosa comisión de naranjeros de los pueblos de la Ribera, dándole las gracias, para él y los demás señores que forman la comisión que estuvo en Madrid, y muy especialmente al señor conde de Montornés, por la activa campaña que está realizando.

Al propio tiempo se ocuparon de algunos detalles, dando a la comisión todo género de facilidades para que obre ampliamente.

—El gobernador civil telegrafió ayer a sus colegas de otras provincias, rogándoles que autoricen las siguientes expediciones a Valencia:

Gerona, 300 sacos alubias; Zaragoza, 81 vagones trigo y seis vagones; y 1.500 sacos harina; Barcelona, 20 sacos y 23.500 kilos harina; Badajoz, 20 vagones trigo; Huesca, 40; Teruel, dos; Toledo, tres; Málaga, 200 kilos harina; Cuenca, un vagón trigo; y Valladolid, 20 sacos harina.

—El gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

“El ministro de Estado participa que según le comunica el embajador de los Estados Unidos, en virtud de instrucciones de su gobierno, de aquí en adelante, todos los marineros de los buques destinados a los Estados Unidos han de llevar necesariamente pasaporte o documentos justificativos de su personalidad y nacionalidad, en la inteligencia de que los que no estuvieren provistos de los documentos expresados, serán detenidos a su llegada a dicha nación. Lo transmito a V. S., a fin de que publique la noticia y la haga divulgar por todos los medios a su alcance para su conocimiento de todos.”

—La profesora señorita Amparo Esteve participa a las familias de sus discípulas, que el día 1.º del próximo mes de octubre reanudarán la enseñanza, bajo el plan oficial del Conservatorio de Música, de las asignaturas de Solfeo, Teoría y Piano.—Plaza Mariano Benlliure, 9 (antes Pelota).

—El presidente de la Cámara de Comercio dirigió ayer al presidente del Consejo de ministros, ministro de Fomento y directores generales de Comercio, Obras Públicas y Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, un telegrama concebido en estos términos:

“Anuncio supresión también expreso entre Valencia y Madrid, a partir 6 próximo octubre, viene a inferir nueva lesión a intereses de región valenciana, relativos a las comunicaciones que le son tan necesarias para sostener su vida comercial. Ninguna zona de España más perjudicial que Valencia, por razón de circunstancias dolorosas de la guerra, ni otra alguna sobre la que recaiga más acentuadamente los perjuicios, por supresión de trenes, y sin embargo, es la primera a quien se priva de ellos, cuando se trata de reducciones de los mismos, ya que se le privó del expreso a Barcelona, y ahora del de Madrid, quedando sin ninguna clase dichos trenes. Como esto es impropio de una capital y región como éstas, y más injusto aunque sea la única ó primera en sufrir tan enormes daños, en nombre esta Cámara ruego atenta y encarecidamente se procure por todos los medios conservar al menos mencionado expreso a Madrid.”

—Entérese de lo que es RAVENGAR.

—Por ser remedio infalible para curar las afecciones del ESTOMAGO, INTES- TINOS, HIGADO y EXTREMISMO, recomen- damos a nuestros lectores el uso de la prodigiosa agua mineral de los HERVIDE- ROS DE COFRENTES.

—Como dijimos, desde anteañoche son huéspedes nuestros muy distinguidos, el gobernador civil de Alicante, don Manuel García de Barzanallana, y su esposa.

Ayer mañana, acompañado del alcalde señor Martínez Aloy, inspector municipal de Sanidad señor Marzal, subinspector señor Barachina y médico municipal señor Carsi, visitó el local destinado a Gola de Leche, objeto principal de su viaje, recorriendo todas sus dependencias y estudiando su funcionamiento.

El señor García Barzanallana hizo justos elogios de dicha institución y felicitó a los funcionarios señores Aguilar, Jordá y Fajarnés, que están al frente de la mencionada dependencia.

Terminada esta visita, los señores citados, a los que se unió el inspector provincial de Sanidad doctor Torres Babi, se trasladaron al local de la Asociación Valenciana de Caridad, que recorrieron con toda detención.

Los distinguidos visitantes llegaron en ocasión que se estaba sirviendo la comida al segundo turno.

Avisado el doctor Saneis Bergón de las personas que estaban visitando la Asociación, se personó en ésta, siendo presentado por el alcalde al señor Barzanallana. Este felicitó muy entusiasmado al fundador de la Asociación, a quien dijo que las referencias que tenía de la institución que acababa de visitar no eran exageradas.

El distinguido visitante solicitó varios datos del funcionamiento de la Asociación Valenciana de Caridad, que le fueron facilitados.

También visitó la Escuela del Reformatorio de Niños Delinuentes, haciendo grandes elogios de las condiciones higiénicas de la misma y del soberbio material de enseñanza de que dispone.

De la Asociación Valenciana de Caridad marcharon los visitantes al Museo de Pinturas, donde la visita fué también detenida.

Por la tarde, en el coche del gobernador civil, puesto a su disposición por el señor Tejón, los señores de García Barzanallana recorrieron la ciudad, y estuvieron en algunos establecimientos, donde hicieron compras.

—Enjuagarse a diario con *Licor del Polo*, es llevar a los mil repliegues y rincones de la boca la perfumada savia antiséptica y medicinal del más rico de los dentífricos.

—En la Caja de la Diputación provincial se recaudaron ayer, por contingente, las siguientes cantidades:

Del Ayuntamiento de Picaña, 633 pesetas; Moneda, 1.500; Ollería, 500; Montesa, 200; Alcira, 1.500; Utiel, 1.000; y Manises, 1.081.

El presidente de la Diputación y el contador dedicaron la mayor parte de la mañana de ayer a expedir apremios contra los pueblos morosos.

ELIXIR DOCTOR CUESTA  
LO RECITAN TODOS LOS MEDICOS

—Ayer, el tren correo de Barcelona, llegó con dos horas y media de retraso, originado por la mala calidad de los carbones.

En el rápido de Madrid marcharon don Joaquín Santonja y el marqués de Castellorri, y en el correo de esta misma línea salió el doctor Antoli Candela.

Ha regresado a Valencia la señorita doña Elisa Martínez Aloy, hermana del alcalde, y don Leopoldo Ramírez, secretario de la Sociedad General de Tranvías, y hermano político de dicha autoridad. Sean bienvenidos.

En el correo del Central de Aragón regresaron ayer a Valencia, dando por terminado su veraneo, nuestro estimado amigo el abogado don Eduardo Salinas, con su distinguida esposa.

—540 plazas auxiliares del catastro con 3.325 pesetas.—Academia Posy.—Véase en cuarta plana.

—Como demostración práctica de las ventajas que producen las Mutualidades Escolares, podemos decir que en la titulada de “Arzobispo Mayoral”, fundada en esta ciudad en 1.º de octubre de 1913, los cuatro niños José Bruñó, Luis y Enrique Navarro y José Sebastián Sáez, han satisfecho asidua y puntualmente sus cuotas las 208 semanas comprendidas en el período de cuatro años, teniendo hoy capitales de 327'60 pesetas el primero; 185'35 el segundo y tercero, y 32'40 el cuarto. Por su asiduidad y constancia fueron premiados por las respectivas juntas, y lo serán seguramente con motivo de la gran fiesta de Mutualidades que se celebrará en octubre próximo.

—A todos asombra RAVENGAR.

—Hoy es esperado en Valencia nuestro ilustre paisano y respetado amigo el Excelentísimo señor obispo de Urgel, doctor Benlloch, que estará pocas horas en esta ciudad, pues viene de paso para Onteniente, en donde permanecerá una temporada tomando aquellas salubres aguas.

—CASA AMADOR.—Se necesita una operaria para la máquina de bordar.

—En el correo de Madrid regresó ayer nuestro querido amigo don Pedro Buriel García de Polavieja.

—COLEGIALES.—Cubiertos, vasos y servilletas de reglamento para su equipo. PLATA-MENESES, Paz, 5.

—Firmado por los señores Canet y Dasí, hemos recibido el siguiente telegrama de Puebla Larga:

“Ha cometido grande atropello el alcalde de este pueblo con la mayoría de la Junta de Asociados, impidiéndole que acordara la adopción de medios para la cobranza de los consumos. Protestamos en nombre propio y en el de nuestros compañeros, y recurrimos en queja al gobernador y al delegado de Hacienda.”

—Curación de la tos con las pastillas M. Miró, expectorantes y calmantes. Venta en Farmacias y Droguerías.

—El servicio de trenes de Valencia a Liria (via ancha) en los días 29 y 30 del corriente y 7 del próximo octubre, con motivo de las fiestas y feria en dicha ciudad, será a las horas siguientes: 6, 8, 9'30, 14'10 y 18.

—Cuanto enfermos del estómago han usado y usan el Gastrólito Universal del Dr. Greus, declaran que es el único remedio positivo para la curación segura y rápida del estómago. Farmacia plaza de Santa Catalina, frente calle Zaragoza.

—La Tesorería de Hacienda ha decretado premio de primer grado contra los contribuyentes de la primera zona de la capital que no hicieron efectivas sus cuotas correspondientes al tercer trimestre en los períodos voluntarios de cobranza; en su consecuencia, durante los días 28 y 29 de septiembre y 1, 2 y 3 de octubre próximo, estará abierto el cobro con el recargo del 5 por 100 en las oficinas de la referida recaudación, sitas en la calle del Pie de la Cruz, número 17, principal.

—Transcurrido el plazo reglamentario, se declararán incurso en el segundo grado de apremio a los que persistan en su morosidad, y se procederá a lo que haya lugar.

—La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

—Con el título de *La Voz Valenciana* ha aparecido un nuevo periódico, cuya redacción forma el cuerpo de redactores que escribían *La Voz de Valencia*, periódico este último que, como saben nuestros lectores, hallase sujeto a trámites judiciales.

—La casa que más baratos y bonitos abaratos vende, Sangre, 7.

—No deje de ver RAVENGAR.

—La Sociedad Casino Artesano del Grao celebrará el próximo domingo, a las 9'30 de la noche, una velada literario-musical, dedicada al reparto de premios a los alumnos de la escuela que dicho centro sostiene. La fiesta promete ser brillante.

—Arados de vertedera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan de Villarrasa, número 2.

—El capitán general ha celebrado una detenida conferencia con el director de la Compañía de Tranvías, señor Blanco, y con el abogado de los obreros señor Samper, y de ella quizá resulte una inteligencia definitiva entre la Compañía y los obreros.

—Hoy, accediendo a los deseos del Ayuntamiento de Catarroja, el capitán general señor Tovar visitará dicha población, acompañado de sus ayudantes señores Stuyk y Berföldoty.

—El Diario oficial del ministerio de la Guerra llegó ayer a Valencia, publicaba las siguientes disposiciones que afectan a esta región:

Disponiendo que el oficial tercero de Intendencia don Julio López, pase de la tercera región a prestar sus servicios en la comandancia de Melilla.

Que pase a la tercera región el oficial don José Felu.

—Ayer cumplimentó a las autoridades militares el capitán de infantería don Manuel Femín.

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico, exámenes de las asignaturas siguientes:

A las ocho de la mañana: Geometría, libre, por segunda convocatoria, e Historia natural, oficial y colegiada.

A las nueve: Castellano y Preeceptiva li-

## Jarabes Marzal

Elaboración paramento basada en azúcares de primera, flores, frutas y raíces.

Zarza, Limón, Naranja, Fresa, Grosella, Agra, Anís, Frambuesa, Cidra, Granada, Goma, Achicoria, Pila, Plátano, Enea, Vainilla, Rosa, Manzana, Mandarina, Café.

Fábrica: Casino Real de Madrid.—Deposito: San Vicente, 194, extramuros.—Teléfono 364.

### ACADEMIA DUART-RIBAS

Preparación completa para el ingreso en las escuelas de INGENIEROS AYUDANTES-PERITOS agrícolas e industriales y oposiciones a SOBRESTANTES de obras públicas, dirigida por

D. César Ribas, ingeniero industrial, y D. Ramón Duart, capitán de infantería

Esta Academia cuenta, además, con profesorado competente.

DIRECCION DON JUAN DE AUSTRIA, NUM. 30, 1.º

## Colegio Hispano-Francés

de niños y niñas, Isabel la Católica, núm. 7.-Valencia

Directores: Sta. Mercedes Cuallart y D. Julián Piñango

Primera enseñanza. Francés en todas las clases. Preparación para los exámenes de ingreso en el Instituto, Escuela Normal y de Comercio. Solfeo, Piano, etc. Publica el periódico "Tribuna Infantil", en el que colaboran profesores y alumnos. Apertura de curso el 1.º de octubre. Fídanse prospectos en el mismo establecimiento y en la librería de la señora viuda de Ortega, Bajada de San Francisco, número 11.

## "CARBONITE,"

50 POR 100 DE ECONOMIA EN EL CARBON

El producto "Carbonite" es un descubrimiento sensacional y oportuno, que no solo resuelve el problema del carbón, sino que al mismo tiempo constituye una enorme economía dado su precio reducido. Haciendo uso del "Carbonite" se garantiza una economía hasta del 50 por 100, como lo certifican numerosas referencias que tenemos a disposición de todos los consumidores de carbón.

Se emplea fácilmente en la pequeña industria; moledado o en cacharros de carbón, "Carbonite" con medio litro de agua fría y rociando 50 kilogramos de carbón cok, antracita, hulla, etc. El carbón rociado, puede arder inmediatamente ó al cabo de unos días.

En la gran industria se emplea rociando una tonelada de carbón con 10 litros de agua que contengan la caja entera de "Carbonite".

PRECIO DE LA CAJA 10 PESETAS

Los pedidos, al concesionario para las provincias de Valencia, Castellón y Alicante

Luis Martí, calle de Sagunto, núm. 23.—Valencia

## 540 plazas auxiliares geométricas

Personal de reciente creación afecto al Catastro, sólida preparación teórico-práctica para las próximas oposiciones.

Gran-Vía de Germanías, 43, 3.º derecha

## Colegio-Academia Cervantes

Director: D. MANUEL SANCHIS

Licenciado en Filosofía y Letras y Maestro Superior.

PRIMERA ENSEÑANZA GRADUADA: Párvulos, Elemental, Elemental ampliada y Superior. Preparación especial para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal y de Comercio.—SEGUNDA ENSEÑANZA: Oficial, Colegiada y Libre.

Carretera de Comercio y Contabilidad Marítima. Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y externos. Las clases de primera enseñanza, quedan abiertas desde primero de septiembre. Se reciben encargos de matrícula para el Instituto y Escuela de Comercio. Fídanse reglamentos.

Hernán Cortés, 19 y 21

## De la Región

LIRIA

Ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado el guardia jurado de este término Francisco Sancho Ibáñez, que se dedicaba a imponer multas y coimas, quedándose el dinero.

SALEM

Hace unos días fué asesinado en la carretera de Salem a Castellón el propietario de este pueblo y ex-alcalde don Rafael Castell Calabard.

El crimen aparece circunscrito en el mayor misterio, pero el juzgado entiende en el asunto y practica activas diligencias, que han de dar, seguramente, buen resultado.

## Diario de avisos

ELEGANTES BOLSAS DE PLUMA

Helicóptero, grosella, ciruela, topo, marino cielo, blanco, negro.

Casa Torró  
CALLE DE PEREZ PUJOL, NUM. 10

La ciencia médica recomienda y la práctica aconseja, que no debemos usar mas que las camisas metalicas.—Visita la CASA TAMARIT (Hospital, 3), con frecuencia, pues siempre encontraréis modelos a vuestro gusto.

EL MUY ILUSTRE SEÑOR  
DON JOSÉ RAMÓN Y VALLEJO  
(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijo político y nietos, agradecidos la asistencia a él y a su familia, en los momentos de su enfermedad y en las ocasiones de su difunción.

Hay condecoradas indulgencias en la forma acostumbrada.

Todas las misas que se celebrarán mañana 29 en la parroquia de San Andrés, y pasado mañana 30 en las parroquias de Villamarçante y Ribarroja; Colegio del Sagrado Corazón, de Godelia, y en el monasterio de Nuestra Señora de Montiel (Bagnuoli), serán en sufragio del alma de

EL MUY ILUSTRE SEÑOR  
DON JOSÉ RAMÓN Y VALLEJO  
(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijo político y nietos, agradecidos la asistencia a él y a su familia, en los momentos de su enfermedad y en las ocasiones de su difunción.

Hay condecoradas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Productos del campo

Precios y observaciones

Requena 26 de septiembre.—Azúcar, 30 pesetas; Harina, 16; trigo luera, 16'50; cebada, 16; avena, 8; patatas, 150; arboza: vino tinto, 11; nuevos, 175; alcornoque: peras de primera, 4; arboza, de segunda, 2; manzanas de primera, 2; de segunda, 1'75

Estamos empujando la vendimia, y desde que el precio de la uva ocellará entre 1 y 2 seta a 1'50 arroba, pues hasta la fecha no se ha dado precio.

## Espectáculos

TEATRO RUZAFÁ.—Sesión continua de cinematógrafo, de 4 30 tarde a 12 30 noche. 1.º y 2.º episodios de Ravengar.

TEATRO APOLO.—Sesión continua de la tarde a 12 30 de la noche.—Jack, coronado de León.—Los Villaluz y su troupe.

LIRICO.—A las 6 de la tarde y a las 10 de la noche.—Cine y variedades.—Cinco atracciones.—Pastora Imperio.

OLYMPIA.—Desde las 5 30 de la tarde a 12 30 de la noche.—Amor prohibido (estreno) y El secreto del submarino.

## La Santa Pastoral Visita

### EN GORGA

Nuestro amantísimo prelado el doctor Salvador y Barrera prosigue su Santa Visita Pastoral por el arciprestazgo de Cocentaina.

El miércoles tocó el turno a la villa de Gorga, a la que arribó S. E. I. a las ocho y media de la mañana, en auto, procedente de Alcoy.

Tuvo un recibimiento verdaderamente grandioso, apareciendo engalanadas todas las casas del pueblo, en cuyas calles habían construido sus católicos vecinos ocho hermosos arcos de triunfo. Fué recibido por el señor cura párroco doctor don Vicente Reig, y todas las autoridades.

Apenas llegado al pueblo, y cantándose las preeces de ritual, el reverendísimo señor arzobispo administró el Sacramento de la Confirmación a más de 300 personas, casi todas ellas mayores de edad. Hay que tener en cuenta que a éste y otros pueblos del distrito, no habían ido preladatos valencianos desde 1864.

Fueron padrinos de las confirmaciones la distinguida señora doña Julia Carobano y el alcalde de la villa, don Rafael Company.

El prelado estuvo hasta mitad tarde en Gorga, sentando a su mesa a la hora del almuerzo a varios sacerdotes que asistieron a la ceremonia, a las autoridades y algunos invitados particulares.

Luego subió al cercano pueblo de Millera, donde también se le recibió entusiastamente.

Sus vecinos habían improvisado verdaderos toldos de flor por donde había de pasar el prelado.

Este confirmó a unas noventa personas, regresando seguidamente a Alcoy.

Mañana hace la Visita a Cuatretonda y Balones, y sábado y domingo a Cocentaina.

EL CORRESPONSAL  
Gorga 27 septiembre 1917.

## Noticias teatrales

TEATRO RUZAFÁ.—Ayer, con llenos tarde y noche, se estrenaron en este teatro los episodios primero y segundo de la película extraordinaria RAVENGAR, y su éxito fué tan grande y clamoroso como la expectación que su estreno había despertado, siendo premiadas con nutridos aplausos algunas de sus escenas.

No es una obra de arte en sentido general, pues no se puede pedir en este espectáculo un refinamiento del mismo por sus intérpretes; son artístas muy notables, especialmente la protagonista, una muchacha hermosa y sugestiva que se metió al público en el bolsillo.

La fotografía es espléndida, como es de la casa Pathé, como también los panoramas.

Su argumento folletinesco, en algunos momentos fallos de lógica, pero en consonancia con el carácter de novela, y con una variación tan grande, un interés tan extraordinario, que sostiene como magnetizado al espectador.

Su presentación es sencillamente monumental, hasta el punto que algunas escenas asombran, como "Las antorchas vivientes" y "El pulpo", que maravillan a pesar de tener algo de inverosímiles.

Resumiendo: una película que distraerá y sugestionará a toda clase de público, y un filón para la empresa, que está de euhorabuena.

## Fiestas en los pueblos

EN BURJASOT

El aquí el programa de festejos en honor del titular de la parroquia, San Miguel:

Día 28.—A las doce, disparo de morteretes. Por la tarde, pasacalle. Por la noche, serenata.

Día 29.—Al amanecer, disparo de morteretes y diana. A las nueve y media, solemnísima. De la oración religiosa está encargado el doctor don Rafael Barri, catinigo de Solsona. Después se dispararán 4.000 morteretes con su correspondiente *capraella*. Por la tarde, a las cuatro, la banda del regimiento de Guadalupe dará, en la terraza de los Siles, un concierto. A las ocho, solemne procesión. Después serán trasladadas, desde la ermita a la iglesia parroquial, las imágenes de Nuestra Señora de la Cabeza y de San Roque. A la entrada de la procesión se disparará una *traca*. A las diez de la noche, castillo de fuegos artificiales. Para final de fiesta se disparará una *traca*.

Día 30.—Este día se celebra la Hamada Fiesta de Gracias por los beneficios recibidos durante el año. Habrá volarismo con sermón, procesión, y después de ésta serán trasladadas a la ermita las imágenes de Nuestra Señora de la Cabeza y San Roque.

## Crónica de SUCESOS

EN ALGINET

Los días 4, 5, 6 y 7 se celebrarán grandes festejos en honor del Patriarca San José. A juzgar por el entusiasmo de todos los vecinos, dichas fiestas prometen ser muy felices, figurando en el programa números de gran atracción, como verbenas populares, tiro de pichón, cabalgata, conciertos musicales, *ball de Torral*, cuecas, Fiesta de la Caridad, carreras ciclistas, etc., adjudicándose en todos estos números sus correspondientes premios.

MULTAS.—El gobernador civil impuso ayer las siguientes: De 500 pesetas, por blasfemar, a Manuel Puig Pomer, Asencio Bernabé Fita y Longinos Alegre Chulí.

DETENCIONES.—La policía detuvo ayer a un sujeto de manos muy duras llamado Benigno Alegre Chulí, y a Manuel Puig Pomer, reclamado por el juzgado de Barcelona y muy comocido en el gabinete de identificación.

También fueron detenidos el procesado y reclamado por el distrito del Mar Antonio López Moreno y una joven llamada Dolores Suñeda, reclamada por sus padres.

Asimismo fueron detenidos Ramón Silvestre Ocho, por haber robado el reloj a un forastero que se quedó dormido en un banco de la Alameda, y Roberto Sansano Godofredo, por haber robado una caja de dulces de una tienda

## Toatro Ruzafa

EMPRESA CINE MODERNO

Sesión continua desde las 4 de la tarde. Hoy 1.º y 2.º episodios de

Ravengar

El más grande de los éxitos.

Ravengar

Será el suceso del día.

Ravengar

Infórmese de quien le haya visto.

Ravengar

Es sencillamente asombroso.

Ravengar

Tiene las más coloradas aventuras.

Ravengar

Es su protagonista la más hermosa y sugestiva de las artístas.

Ravengar

Solo se proyectará en este teatro.

Ravengar

No debe dejar de ir a verla.

PRECIOS DE COSTUMBRE

## Teatro Lírico

Hoy viernes, 28 de septiembre 1917

Dos secciones, a las seis de la tarde y a las diez de la noche.

1.000 metros de películas y cinco atracciones de variedades.

Debut de HOVINS

LOS PANADEROS COMICOS, gran ríca

HOY BENEFICIO

## PASTORA IMPERIO

Domingo próximo, DESPEDIDA

Lunes 1.º de octubre, debut de la hermosa estrella CONCHITA LEDEMA

OLYMPIA

PALACIO DEL CINEMATOGRAFO

Hoy, gran moda, ESTRENO

AMOR PROHIBIDO

Chene, LEDA, GYS.—Extraordinaria belleza.—Sesión continua desde 9 30 tarde. SECRETO DEL SUBMARINO, que obtiene un éxito grandioso de emoción.

## Teatro Martí

GRAN MUSIC-HALL

Todas las días, a las 4 tarde y 9'30 noche secciones selectas, 20 notables y bellas artístas de variedades.

Hoy despedida de las bellas bailarinas PERLITA y LUZBELINA.—Debut de AMELIA RIPPOLL y LA JEREZANITA

Todas las tardes, de 7 a 9 30

Aperitif-Diner-Tango

Orquesta Ziganes Monzonis. Profesor de baile, Sr. Sanjañin (Tita-Rufó).

Cubierro, 4 pesetas

Lunes, debut de JESUSILLA UNAMUNO

## SALON CINE ROMER

Programa para hoy

Grandioso estreno de la más colosal película de aventuras, titulada

LA MASCARA DE LA MUERTE

(4 partes.—2.000 metros)

Completará sesión otras novedades.

Sesiones, desde las 4 30 de la tarde hasta las 12 30 de la noche.

## Cine Sorolla

Estreno de la grandiosa película, extraordinaria, film de arte, marca Gladstor Film, cuatro partes, interpretada por la genial actriz de fama mundial, Italia Almirante Maurizi, titulada

Tuya para siempre

Lujosa presentación, rico vestuario y fino argumento.

Completará programa una película cómica de risa.

Todos los días estrenos.

## AVISO a nuestros suscriptores y correspondientes

Rogamos a nuestros suscriptores y correspondientes que nos envíen fondos por giro postal, se sirvan escribir a la vez, indicándonos el concepto de la remesa.

## Sección comercial

Información marítimo-frutera

27 de septiembre de 1917.

BUQUES ENTRADOS

El vapor español Isleño, de la Islaña Marítima, procedente de Ibiza, con correspondencia y cargo general.

# Telegramas-Telefonemas-Radiogramas

## LA GUERRA EUROPEA LA SITUACION MILITAR POR ARMANDO GUERRA

(Conferencia telegráfica)

Madrid 27, a las nueve noche.

Cuadro primero y único de la guerra.

La acción tiene lugar en Bélgica, donde los ingleses han atacado nuevamente entre Langemarch y Hollebeque, consiguiendo avanzar un kilómetro en algún punto.

Dire una vez más que estos avances son inevitables cuando vayan precedidos de una intensa preparación de la artillería.

Pero como no es posible repetir ésta con la continuidad de que tendría necesidad un ejército poco maniobrero como el inglés para que el avance no se interrumpa, de aquí que las ligeras ventajas conseguidas por el ejército británico pueden considerarse como nulas dentro del conjunto de la guerra, tanto más cuanto que según mis informes (y no suelen ser malos) hay una multiplicidad de líneas defensivas en Bélgica, y el mismo Clemenceau reconoce en un artículo publicado en *L'Homme Enchaîné* que los alemanes tienen un arte especial para organizar la defensa con poderosas obras de fortificación.

Cuadro segundo.

Sigamos hablando de la paz.

Según M. Thomas, por todas partes se habla en Francia de una paz próxima. La minoría socialista se muestra decididamente partidaria de la paz a toda costa. Gustavo Hervé afirma que el tipo del que se siente derrochado abunda en todos los medios, entre los financieros y en los ridos de cabosecadas. Clemenceau sabe haber que entre los profesionales existe la idea de que si Rusia es vencida o hace una paz separada, podrán los austro-alemanes traer a Occidente numerosas fuerzas.

Y las noticias que de Oriente llegan no son para levantar los ánimos en Francia, puesto que se afirma que el Soviet pide que Kerenski sea llevado a los tribunales. Y Kerenski hay que reconocer que ha sido el puntal que evitó la rápida caída de Rusia.

Quizá ante estos nubarrones que se presentan en el cielo de los aliados, los ingleses atacan, buscando un éxito resonante para reanimar los espíritus decaídos.

ARMANDO GUERRA.

(Prohibida la reproducción.)

## El ejército y el pueblo

Nota oficial

Madrid 27, a las 740 tarde.

Relacionada con las visitas hechas por el general Marina al presidente del Consejo de ministros, éste facilitó hoy a la prensa la siguiente nota oficial:

«Está plenamente justificado el disgusto en el ejército ante los insidiosos rumores que atribuyen la responsabilidad de la jurisdicción militar en los procesos incoados por los sucesos del mes de agosto, y la suponen intencionada, como asimismo el mantenimiento del estado de guerra y suspensión de garantías constitucionales.

El capitán general de Cataluña, plenamente convencido, por haber oído a los jefes de las Juntas de Defensa, de las diferentes Armas y cuerpos, y por propia observación, hace constar que son infundados esos rumores, pues el ejército ahora, como siempre, sólo anhela el exacto cumplimiento de las leyes.

Así lo ha comunicado al ministro de la Guerra, y a mí.

Están equivocados aquellos que insidiosamente vierten conceptos en busca del divorcio entre el ejército y la opinión.

Sólo actúan cuando su reconocimiento, y por lo tanto no entra en su misión la resolución de hechos, que únicamente dependen del Estado como de otros organismos.

Tanto las Juntas de Defensa, como el general Marina, tuvieron especial interés en que se dieran a la publicidad estas declaraciones.

Después de oídas las manifestaciones del ilustre capitán general de Cataluña, no cabe duda que serán acogidas por la opinión pública con satisfacción, ya que ese divorcio entre la opinión y el ejército es totalmente inexacto, y conocido por todo el país es que la suspensión de garantías, declaración del estado de guerra y el mantenimiento o levantamiento, o su modificación, son y serán de la libre iniciativa y de la responsabilidad exclusiva del gobierno, y nadie ignora que las cuestiones que compete a los tribunales son los tribunales mismos los que las resuelven sin ingerencia de nadie.

Quedan solemnemente desmentidos los rumores calumniosos que hablaban de antagonismos entre el ejército y el pueblo.

Por fortuna, el país, que admira las virtudes del ejército, sabe a qué atenerse respecto a esas patrañas.

No hay, pues, que modificar nada, ya que la misma nación, recientemente y en actos ostensibles, ha demostrado su cariño a las fuerzas del ejército y de la armada.»

## El Comité revolucionario

Madrid 27, a las 750 tarde.

El día 29 de este mes, a las diez, se reunirá un Consejo de guerra ordinario de plaza, en el cuartel de San Francisco, para fallar la sumaria instruida contra los individuos que formaron el Comité revolucionario.

Presidirá el tribunal el teniente coronel del segundo regimiento de zapadores minadores, don Miguel Zuriles, y actuarán como vocales los capitanes don Angel Diez del regimiento de Wad-Ras; don Enrique Cotarelo, del de Asturias; don Fulgencio

Sarella, del de León; don Fernando Alvarez, del de Asturias; don José Gimeno, del de Wad-Ras, y don Juan Sancho, del de Asturias. Suplentes: don Luis Baller y don Manuel Bordás.

Intervendrá como asesor el teniente auditor de guerra don Juan Martínez Vega, y como fiscal el comandante de la Caja número 2, don Juan Mateo.

## Los explosivos

Madrid 27, a las ocho noche.

El subsecretario de Hacienda, señor Ordóñez, ha facilitado a la prensa una nota oficial, manifestando que es inexacto que faltasen explosivos en Barcelona.

## LA BOLSA

Madrid 27, a las diez noche.

BOLSA DE MADRID

Interior, 75'85.

Amortizable al 5 por 100 viejo, 93'50.

Amortizable al 5 por 100 nuevo, 92'85.

Amortizable al 4 por 100, 00'00.

Exterior, 83'60.

Francos, 73'45.

Libras, 20'19.

Briones.

## Dice el presidente...

Madrid 27, a las 10'15 noche.

El señor Dato nos recibió, a la hora de costumbre, a los periodistas, y nos facilitó esta nota:

«El embajador de los Estados Unidos ha puesto en conocimiento del ministro de Estado que en adelante los marineros que embarquen para aquellos puertos deberán llevar pasaporte y documentos que se citan, pues de lo contrario serán detenidos al llegar a dichos puertos.»

Dijo después el presidente que los despachos de provincias acusan tranquilidad completa.

Confirmando que había celebrado extensa conferencia con el capitán general de Cataluña, señor Marina, y luego otra con el ministro de la Gobernación.

Nos comunicó que una comisión de navegantes, presidida por el señor Cierva, le había visitado, para pedirle la adopción, por parte del gobierno, de las medidas necesarias en pro de los intereses de la región levantina, para la introducción de la naranja, tanto en los mercados exterior como interior. El presidente ofreció complacerles.

A las ocho de la noche volvió a recibirnos el señor Dato.

Manifestó que la nota oficial sobre las relaciones del ejército con el pueblo había sido remitida a San Sebastián para que el ministro de Estado enterase de ella a Su Majestad el Rey y al ministro de Hacienda, que, como es sabido, se halla tomando las aguas de Cestona.

Después negó en absoluto el rumor referente a la dimisión del general señor Marina.

Anunció que en el Consejo de ministros que se celebrará el lunes, el gobierno se ocupará principalmente de los detalles que faltan para establecer el organismo encargado de la cuestión de las substancias.

«Este problema—agregó el señor Dato—es de carestía, no de escasez.

La distribución de los artículos es cosa a la que se atenderá preferentemente supliendo deficiencias, a fin de atajar alarmas injustificadas.»

Briones.

## En Gobernación

Madrid 27, a las 10'20 noche.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Quejana, que regresó hoy a Madrid, nos manifestó a los periodistas que la tranquilidad es completa en toda España.

Añadió que mañana marchará a Villarrobledo el director general de Administración local señor Martínez Acacio. Durante su ausencia se encargará del despacho el subsecretario.

Briones.

## El señor Maura en Madrid

Madrid 27, a las 10'30 noche.

Esta tarde ha regresado a Madrid, en automóvil, el ex-presidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura.

Briones.

## DE PROVINCIAS

Madrid 27, a las 10'35 noche.

### DE BARCELONA

Barcelona.—A consecuencia de la niebla embarrancó en la playa de La Llosa, en San Feliu de Guixols, el vapor italiano "Catala", que conducía para Génova 5.000 toneladas de carbón, y formaba parte de un convoy de siete barcos. Para auxiliar al buque embarrancado salió el remolcador "Cataluña".

Precedente de Newcastle y de San Esteban de Pravia, llegaron a este puerto los vapores "Cónsul", danés, y "Ruiz Capdepón", español, con argumentos de carbón de 3.000 y 1.500 toneladas, respectivamente.

A consecuencia de la falta de carbón y de lingotes de hierro, han suspendido sus trabajos algunos talleres de metalurgia.

Una comisión de tahoneros visitó al gobernador civil, para indicarle que si los harineros no rebajan los precios de la harina, desde el martes próximo se verán ellos precisados a aumentar el del pan a 60 céntimos el kilo.

A primeros del próximo mes de octubre es esperado en este puerto el vapor "Manuel Calvo", que conduce a bordo 4.000 balas de algodón.

«La *Veu de Catalunya* dice que no es cierta la noticia propagada acerca de que la junta de la Liga se haya reunido para adoptar acuerdos relacionados con el encasillado para las próximas elecciones municipales.

«Se ha celebrado una reunión de radicales en casa del señor Giner de los Ríos, con objeto de ver la manera de lograr la reapertura de algunos círculos políticos que fueron clausurados a raíz de los pasados sucesos, pues al estar cerrados colocó a los radicales en condiciones de inferioridad

respecto a las demás fracciones políticas que han de luchar en las próximas elecciones municipales.

## TRIGO PARA LOS POBRES

Alcañiz.—Se ha constituido una comisión, formada por vecinos de esta población, la cual ha entregado al alcalde 1.000 cahises de trigo para que los venda entre los pobres a los precios normales.

## HORROROSA TORMENTA

Zaragoza.—Dicen de Oseras que ayer descargó una tormenta horrorosa, destruyendo las cosechas pendientes. Una chispa cayó a un carretero que se dirigió a la capital.

Briones.

## El día Taurino

Madrid 27, a las 10'40 noche.

### EN MADRID

Seis novillos de la ganadería de Baeza, para Pacorro, Nacional y Camará.

Primero.—Toma cuatro varas, propinando un batacazo. Pacorro realiza una faena valiente y "sabía", y entrando bien, cobra una estocada tendida. Luego hay un pinchazo, otra estocada y descabella.

Segundo.—Los varilargos le pinchan el cuero cuatro veces, caen dos y hay que certificar una defunción. Nacional luego de pasar en falso, coloca un par caído, y otro medio. Nacional, con la izquierda, sufre aguda colada, y entrando bien, clava una estocada atravesada; un pinchazo, y luego otro sin soltar.

Tercero.—Cuatro varas y un tumbo. Camará agarra los palitroques y en poquísimo terreno coloca un gran par al cambio; repite con otro mejor, si cabe, y termina con uno colosal. Después, con los avíos de matar, hace una faena soberbia, valiente y artística, sobresaliendo pases de pecho estupendos. Sufre una colada y la aguanta con un pase de pecho monumental. Tirándose bien, cobra media estocada, y repite con una ladada.

Cuarto.—Pacorro lo trastea inteligente. Hay un pinchazo, media estocada delante y ladada y descabella.

Quinto.—Nacional comienza la faena de muleta con tres pases naturales; sigue luego con la izquierda, con inteligencia y valentía, y consiguiendo cuadrar la res, mete un pinchazo; otro sin que el toro haga nada por el matador y una estocada corta.

Sexto.—Camará da unas verónicas, siendo en una de ellas enganchado por una axila, y derribado al suelo. Interviene Pacorro muy oportunamente con el capote, y Camará se levanta lleso. Luego con la muleta hace una faena valiente, aunque la estropea al entrar a matar, por hacerlo con alivio. Deja una estocada regular.

### EN QUINTANAR DE LA ORDEN

Seis toros de don Vicente Martínez, para Rafael Gallo, Relampaguito y Belmonte.

Primero.—El Gallo varilarguero superiormente. En el último tercio realiza una faena artística y valiente, que remata con media estocada aceptable.

Segundo.—En el primer tercio se luce Relampaguito con la capa. Después clava un par superior, colocando otro de frente bien. Superior es igualmente la faena, que remata con media estocada buena.

Tercero.—Belmonte es aplaudido en dos series de verónicas. También lo es Moreno de Valencia, que pone dos buenos pases, Belmonte está superior con la muleta, realizando una gran faena. Con el estoque da dos pinchazos y una estocada buena.

Cuarto.—El Gallo se luce torando por verónicas, reboleras, etc. En el último tercio está muy bien, dando pases de todas clases, parado y valiente. Da un pinchazo y una estocada hasta el puño. «Se habrá equivocado el corresponsal y no será el Gallo?»

Quinto.—Relampaguito está muy valiente, aunque la faena le resulta pesada. Da una estocada caída y descabella al segundo intento.

Sexto.—Se repite el éxito de Belmonte, pues en el primer tercio está artístico y bulldozer, y en el tercero, después de una faena valentísima y parada, da una estocada caída.

### EN CORDOBA

Se celebra una corrida mixta, destinándose los fondos que en la misma se recauden a la Asociación de Caridad de esta capital. Se lidián dos toros de Sarga, para Manolete II, y cuatro novillos, para los diestros Toreri y Facultades.

Primero.—Manolete lo lancea de capa con bastante lucimiento. Toma el toro cuatro varas, desmonta tres veces a los piqueos y no causa ni una sola baja en caballerías. Manolete coge las banderillas y pone un gran par al cambio; cierran el tercio los banderilleros.

Con la muleta realiza una faena valiente. El toro está aplomado. Da un buen pinchazo y una estocada caidilla.

Segundo.—Toma cinco varas, por tres caídas y un caballo muerto. Manolete comienza dando un pase de rodillas; continúa con varios naturales y de pecho, y termina con el toro de un pinchazo y una estocada.

Tercero.—Toreri está valiente con la muleta, matando al novillo de media estocada buena.

Cuarto.—Facultades lo lancea bien. Con la muleta está desgraciado, reanotando la faena de una estocada baja.

Quinto.—Toreri es cogido al dar un pase, resultando lleso. Continúa la faena desconfiado, oyendo los tres avisos y viendo como salían los mansos y era retirado el novillo al corral.

Sexto.—Facultades, después de varios pases, algunos de ellos buenos, da un pinchazo hondo y una estocada buena.

### EN ALMENDRALEJO

Toros de Conradi, que resultaron buenos, para Méndez y Freg.

El primero cortó la oreja de sus tres toros, y el segundo estuvo bien.

Briones.

## NOTICIAS CORTAS

Madrid 27, a las 10'45 noche.

El contratista de las obras de la Gran Vía ha ingresado esta mañana en arcas municipales 500.000 pesetas.

«Esta tarde se ha reunido nuevamente la Junta de Protección a las Industrias, que preside el señor Sánchez de Toca.

«Esta mañana, un auto que iba a gran velocidad, atropelló en la calle de San Bernardo a un niño, que, conducido al Hospital de la Princesa, falleció mientras se le practicaba la primera cura.

En aquellos momentos era ingresado otro

pequeñuelo, al que otro automóvil había arrollado, arrastrándolo varios metros y causándole varias heridas.

## De San Sebastián

Madrid 27, a las once noche.

De San Sebastián comunican las siguientes noticias:

Su Majestad el Rey, el Infante don Carlos y su esposa la Princesa doña Luisa, visitaron por la mañana el hipódromo, y por la tarde estuvieron en las carreras de caballos.

El Rey recibió en audiencia de despedida al embajador de Inglaterra, que por la tarde emprendió su regreso a Madrid.

También concedió Su Majestad una audiencia al agregado militar de Rusia.

El marqués de Lema hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«He conferenciado con el ministro de la Guerra, que me ha anunciado el envío de varios decretos para que en su nombre los ponga a la firma regia.

«He celebrado una conferencia con el embajador de Inglaterra. El de Rusia, que me ha visitado para despedirse, marchará mañana a Francia.

Nuestro representante en Nicaragua me anuncia haber dimitido su cargo el ministro de Negocios Extranjeros de Venezuela.

«Estoy recibiendo muchas felicitaciones por la solución del problema de la exportación de vinos. Estos parabienes son inmerecidos, pues yo no he hecho más que limitarme a despachar los oportunos expedientes.

«Ya ven ustedes cómo en la política no pasa nada. Tanto la convicción de que quedarán decaídos los que esperan que de los próximos Consejos de ministros salga la crisis.»

Briones.

## Del choque de Santa Olalla

Madrid 27, a las 11'15 noche.

### Lo que dice un viajero

Esta tarde ha llegado a Madrid el expreso número 4 que chocó en Santa Olalla con otro tren de viajeros, suceso del que dimos amplia información.

Uno de los pasajeros ha hecho a los reporteros las siguientes manifestaciones:

«Cuando nuestro tren, que se había detenido más del tiempo reglamentario, ignoré por qué causa, en la estación de Santa Olalla, se disponía a reanudar la marcha, se nos echó encima el expreso de Madrid.

Nuestro tren estaba en la línea que debía ocupar el que llegaba, porque un mercancías ocupaba la que nosotros debíamos utilizar, pero nuestro tren estaba cubierto, el disco colocado y cerrada la aguja. Todas estas prevenciones fueron inútiles, como los gritos de aviso y señales que hicieron la guardabarrera y la vendedora de agua que advertieron el peligro que corríamos.

Un sacerdote de Santa Olalla que pasaba por una capereta inmediata a la vía advertió igualmente la inminencia del choque, y a campo traviesa se dirigió a la estación para avisarnos, pero llegó en el momento en que el siniestro se producía.

A la salida de Pozuelo hemos experimentado otro susto grande, pues se produjo un ruido, así como si se salieran las ruedas de uno de los coches, y como ya veníamos alarmados, hemos hecho funcionar los timbres de alarma y que el tren parase.

Por fortuna no tenemos que lamentar otro accidente.»

Briones.

## Una sección que se separa

Madrid 27, a las 11'20 noche.

Los ferroviarios de la demarcación de Tortosa se han reunido, acordando disolver la Sociedad que tenían fundada, y que se hallaba adherida al Sindicato Norte. El acuerdo ha sido comunicado oficialmente a la Compañía y al mentado Sindicato.

Briones.

## El ministro de Instrucción pública

Madrid 27, a las 11'25 noche.

Comunican de Granada que esta tarde ha emprendido su regreso a Madrid el ministro de Instrucción pública, señor Andraed, el cual ha sido objeto de una calurosa manifestación de simpatía al tomar el tren. Han acudido a despedir al ministro las autoridades y gran número de amigos, que le han vitoreado al ponerse el tren en marcha.

Briones.

## La falta de carbón

Madrid 26, a las 11'30 noche.

Comunican de Zaragoza que una comisión de patronos metalúrgicos ha visitado al gobernador civil para suplicarle haga las gestiones oportunas para que el carbón que tienen pedido llegue a la mayor brevedad a su destino, pues de lo contrario la semana próxima tendrán que cerrar sus talleres, dejando sin trabajo a los obreros ocupados en las mencionadas fábricas.

El gobernador ha ofrecido a los comisionados telegrafiar al gobierno pidiendo lo que tan justamente solicitan los patronos metalúrgicos.

Briones.

## Más de Gobernación

Madrid 28, a las 2'15 madrugada.

El subsecretario de la Gobernación confirmó esta madrugada que el ministro de Instrucción pública había salido para Granada en dirección a Madrid.

El centro de información comercial del ministerio de Estado ha hecho público que el procurador general de Presas del Reino Unido ha declarado que el gobierno inglés exige que cada reclamación por la detención de nuestros vinos sea formulada por separado, acompañada del conocimiento de origen extendido en su documento oficial y de los demás conocimientos, acompañados estos últimos de una traducción al inglés, justificativos de los derechos de los reclamantes.

El señor Rodríguez Sampedro, presidente de la Unión Ibero Americana, se ha dirigido a todos los organismos y corpora-

ciones de España, invitándoles a que organicen la fiesta de la raza.

## Dos noticias

Madrid 28, a las 2'40 madrugada.

En el Museo del Prado se ha cometido esta madrugada un doble crimen, del que no se tiene más detalle que los de que ha resultado una mujer muerta y el hombre que la acompañaba, que se cree su amante, gravemente herido.

El juzgado está instruyendo diligencias.

«Esta tarde se ha vuelto a reunir la junta consultiva de las Cámaras de Comercio, aprobando el Reglamento de las mismas, que pasará a Informe de la Dirección general de Comercio y del Consejo de Estado.»

Briones.

## La guerra europea

Madrid 27, a las 11'30 noche.

### Noticia que desmienten

Viena.—Los periódicos dicen que el *New-York Times* publicó el día 23 de julio un artículo, detallando las crueldades que los austro-húngaros cometieron en una población de Serbia.

«Este artículo no es más que un cuento adaptado por la parte interesada para desviar la atención de los neutrales.

### Los nuevos presupuestos

Viena.—En la Cámara de Diputados ha presentado el ministro de Hacienda el presupuesto para 1918.

Considerando la situación irregular por causa de la guerra, calcula los gastos totales del Estado en 22.169 millones, de los cuales 5.360 millones son para gastos perpetuos, y 6.709 para gastos transitorios.

«Los intereses de todas las deudas de guerra aceptadas hasta hoy ascienden a 1.702 millones.

Para la alimentación de las clases trabajadoras pobres se destinan 235 millones; para empleados del Estado eclesiásticos, obreros empleados en arsenales y fábricas, 572 millones; para reconstrucción de las regiones perjudicadas por la guerra, 232 millones.

Las rentas perpetuas ascienden a 677 millones; las contribuciones directas 102 millones; las Aduanas 355; las contribuciones de alimentación 640; los monopolios 1.549 millones.

El gobierno requiere la autorización de un crédito de 18.000 millones.

En este presupuesto está comprendida la autorización de créditos concedida provisionalmente, de 6.000 millones.

Los gastos de guerra de Austria en los tres primeros años de la guerra, ascienden a 27.293 millones; para otro año de guerra calculábase que serán necesarios 42.000 millones.

En 30 de junio pasado la deuda total ascendía a 41.247 millones; de éstos, 23.229 gastados por préstamos de guerra; 18.028 en otras operaciones de préstamos; 8.680 por préstamos en Banco de emisión; 6.943 como préstamo a las bancas austriacas y cajas de ahorro, y 4.405 como préstamo al extranjero.

### La actitud del Uruguay

Dicen de Montevideo que el ministro de Negocios Extranjeros expondrá el sábado, en la Cámara, la opinión del gobierno respecto de Alemania.

### Una sublevación militar

Por telegrama de Londres recibido de Pekín, se sabe que la guarnición del puerto de Lenin, Hunnan meridional, se ha declarado independiente.

La sublevación fué fomentada por los del Sur, que intentaron apoderarse de Hunnan, cuyo gobierno fué confiado recientemente a un general del Norte. También se ve en ello una manifestación de los jefes del Sur contra la convocatoria del Consejo Nacional sin hacerse elecciones de Parlamento.

Las

hiana en todos los mares se reducen a lo siguiente: Un vapor mayor de 1.500 toneladas, seis veleros menores de 100 toneladas y un velero y un vapor averiados, que consiguieron llegar a puerto.

Fallecimiento

De París dicen que durante la noche última ha fallecido el famoso pintor y dibujante Edgard Tegas. Los Museos del Louvre y del Luxemburgo conservan numerosas obras del gran maestro fallecido.

La flota mercante de los Estados Unidos

El ministerio de Marina ha autorizado la publicación de los siguientes informes acerca de la flota y recursos con que cuenta la nación. Actualmente dispone de 458 navíos de diferentes clases, con un total de 22.271 toneladas, sin contar los navíos alemanes y austríacos, de los que se incautó, que son 117, y que surman un total de 700.000 toneladas aproximadamente.

Además ha requisado el gobierno 400 buques de acero, con un tonelaje de dos millones y medio de toneladas, y por orden suya se están construyendo 633 buques más, que darán un aumento de 3.124.000 toneladas. Antes de finalizar el año 1918 reunirán los Estados Unidos, para el servicio transatlántico exclusivamente, 600 buques propios, con un tonelaje de 9.200.000 de toneladas. Los primeros buques del nuevo modelo estarán contruidos y en disposición de prestar servicio dentro de 60 días.

Elecciones en Suecia

De Stockholm se ha recibido un despacho comunicando que se han celebrado elecciones generales, habiendo obtenido un se-

ñalado triunfo el partido socialista de Branding, que ha conseguido 78 puestos. Briones.

Conferencias radiotelegráficas

Servicio exclusivo para "Las Provincias",

De 7 de la tarde a 6 de la madrugada

Información francesa

DE LA TORRE EIFFEL A ARANJUEZ

Oficial francés

En el frente del Aisne, los alemanes demostraron ayer al anochecer y durante la noche, una gran actividad.

Después de bombardear intensamente nuestras posiciones, desde Vaurons hasta el Oeste de Cerny, el enemigo atacó al Sur de Cerny, pero nuestro fuego le obligó a retroceder hasta sus líneas.

Un nuevo ataque iniciado al amanecer de hoy entre la meseta de Casamat y la de California, fué rechazado.

Una operación de detalle efectuada por nosotros al Este de la granja de Froidefont, nos permitió coger cierto número de prisioneros.

Fracasaron dos golpes de mano del enemigo. Uno en la orilla derecha del Mosa, en la región de Beaumont, y otro en la Alsacia, en la región de Murge.

No hay nada que señalar en el resto del frente.

Oficial francés de las once noche

Acciones intermitentes de artillería con mayor actividad al Sur de Ayllis y en la región de Douaumont.

Un golpe de mano alemán en la región de Beaumont, orilla derecha del Mosa, fracasó.

Compañía Nacional Telegrafía sin Hilos.

Información austriaca

DE POLA A ARANJUEZ

Oficial austriaco

Frente Oriental: Cerca del Sereth, las tropas alemanas realizaron una operación que extendieron hasta las líneas de retaguardia del enemigo.

Se apoderaron de más de 150 prisioneros y varias ametralladoras.

Frente italiano: En el monte San Gabriele y cerca de Kal, rechazamos algunas patrullas enemigas.

En el sector de Tobales y al Oeste de Tolmein, nuestras tropas cogieron cierto número de prisioneros.

La actividad aérea fué intensa en el Isonzo, y luego, entre el Etsch y el valle del Sugana.

Frente del Sudeste: La actividad de la artillería ha sido limitada.

Compañía Nacional Telegrafía sin Hilos.

Información italiana

DE COLTANO A ARANJUEZ

Oficial italiano

En diversos puntos del frente del Trentino y los Alpes Julianos, las fuerzas enemigas intentaron sorprender a nuestros

puestos. Por todas partes fueron rechazados.

En la región de Mamolada, el adversario, por medio de la explosión de minas, trató de arrebatar las posiciones conquistadas la noche del 21 al 22 de los corrientes. Su tentativa fué inútil.

En el Carso gran actividad de la artillería enemiga.

Las vías férreas y estaciones de Pralovo y de Dootoglano fueron ayer objetivo de nuestras flotillas aéreas.

La reacción enemiga fué muy violenta. Faltó uno de nuestros aparatos.

Durante un combate aéreo sobre Asiago cayó envuelto en llamas un avión enemigo.

Compañía Nacional Telegrafía sin Hilos.

Información inglesa

DE POLDHU A ARANJUEZ

Oficial inglés

El día 26 reinó una intensa bruma en todo el frente. Algunas horas después de amanecer hizo viento Poniente. A pesar de todas estas dificultades la actividad de los aviadores fué muy grande, siendo hostigados seriamente por nuestra artillería y aviones las tropas enemigas de primera línea y las reservas de retaguardia. Se hicieron desde alturas pequeñas unos 30.000 disparos, consiguiendo gran éxito, ya que se hicieron numerosas bajas.

Algunos destacamentos enemigos fueron diezmados y dispersados. Tres cañones en marcha fueron detenidos, quedando sin dotación. Dos de ellos perdieron los caballos de arrastre, y el otro voló.

La aviación enemiga se opuso tenazmente, trabándose numerosos combates a poca altura, por lo cual, y a causa de ser muy difícil conseguir de nuevo, después de un

accidente aéreo, el dominio y gobierno del aparato, hubo de una y otra parte grandes pérdidas.

Durante la noche todavía nuestros aviadores dieron muestras de actividad, arrojando dos toneladas de bombas sobre las tropas de retaguardia enemigas.

Fueron derribados siete aparatos enemigos, y dos de ellos quedaron averiados en combate aéreo. Además del fuego de nuestra infantería derribó cinco aparatos más.

De nuestros aviones faltan once. El enemigo, a raíz del victorioso resultado de los combates de ayer, intentó contra-reatar nuestro éxito, contratando en siete ocasiones, pero en todas fué rechazado, con grandes pérdidas.

A consecuencia de las operaciones de ayer hicimos prisioneros a 1.614 soldados enemigos y 48 oficiales.

Nuestras posiciones en todo el frente han mejorado hoy notablemente, en particular las situadas al Sur del bosque Bolignon.

En todo el frente hubo durante la jornada de hoy gran actividad de ambas artillerías.

Otro parte oficial

El general Haig ha conseguido otro éxito, pues sus tropas avanzaron en un frente de diez kilómetros al Este de Ipres, haciendo 1.000 prisioneros e infligiendo numerosas bajas al enemigo. Cuatro contra-ataques de éste fueron rechazados.

El día anterior los aviadores ingleses realizaron labor admirable, derribando 24 aparatos enemigos. Nosotros sólo perdimos uno.

Oficial ruso

Rechazamos varios ataques en las regiones de Pskov y el Sereth.

En el mar Báltico se observa intensa actividad en la flota alemana.

En la costa de la Curlandia y en el Golfo de Riga reina gran animación militar.

Marconi Wireless Presse.

Información alemana

DE NAUEN A ARANJUEZ

Oficial alemán

En Flandes ha aumentado la actividad de la artillería.

En los otros frentes nada de particular. Compañía Nacional Telegrafía sin Hilos.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Veneciano, mártir, y el Beato Simón de Rojas. El día 27 de septiembre de 1917.

SANTOS DE MAÑANA.—La Dedicación de San Miguel Arcángel.—El día 28 de septiembre de 1917.

CUARENTA HORAS.—Continúa en la Colegiata de San Bartolomé. Se discuten a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Nuestro Señor de Monserrat, en la iglesia de Santo Domingo.

Movimiento bursátil

Reservación del Consejo de Correcciones de este mes, a las 27 de septiembre de 1917.

CAMBIO EXTRANJERO. París.—Vista, Cheque de banco, 74 00. 6 días vista, Corresponsal, 72 20 y 73 00. Londres.—Vista, Cheque de banco, 20 35. 6 días vista, Corresponsal, 19 90 y 20 10.

Del Crédito Lyonnais. Madrid 27, 4 los 10. Arrend. Yabacón, 231.00. Amortizable 4%, 00.00. Libres, 1.345. Amortizable 5%, 94.00. Libres, 20.19. Banco de España, 464.00.

Hervideros de Cofrentes

Distrito de Ayora.-Provincia de Valencia

Balneario Declarado de utilidad pública en 15 de noviembre de 1902. Temporada del 15 de junio al 15 de octubre. Establecimiento dotado de las mayores comodidades y confort modernos. Habitaciones desde una peseta a cinco. Casitas con cocina independiente. Restaurant a cargo de un afamado cocinero. Cubiertos desde 3 pesetas. Servicio de timbres y luz en todas las habitaciones. Panorama delicioso, extensas pinadas. Servicio de automóviles a la llegada del Correo en la estación de Requena los domingos, miércoles y viernes. Médico-Director, Dr. D. Joaquín Mestre. Informes y pedidos de habitaciones al Administrador del Balneario, Gran-Vía, 63, Valencia.—Teléfono núm. 708.

Aguas Minero-medicinales notables por su riqueza investida en ácido carbónico. Unicas indicadas con éxito maravilloso para la curación de las afecciones del ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, de la SANGRE, APARATO URINARIO, EXTREMIMIENTO, etc. Clasificadas por los eminentes hidrólogos españoles y extranjeros DRES. PESET ARNOZAND y LAMARQUE, entre otros como similares a las famosas de KARLSBAD y MARIEMBAD (Austriacas). Para pedidos al por mayor, en el depósito central exclusivo para España, GRAN VÍA, 63, VALENCIA. TELEFONO núm. 708.

Callicida Lluch Mata los callos, ojos de gallo, y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio: UNA PESETA. De venta: Jaime Faus, Gracia, 19, y demás farmacias, droguerías y zapaterías. NOTA.—No será legítimo el callicida que no haya en cada frasco la marca «Ojo de Gallo». Depósito: Francisco Lluch, Corribá, 23, Barcelona.

¿Desea usted hacer un bonito regalo a su prometida? Vísteme hoy mismo y podrá comprarle por 30 pesetas un precioso monedero fantasía, de plata ley, última novedad. Don Juan de Austria, núm. 16, entresuelo y principal (Encima del Teatro Apolo)

Motores eléctricos Grandes existencias hasta 80 caballos, de las mejores marcas. Transformadores y toda clase de material eléctrico.—Motores de explosión.—Bombas centrífugas.—Instalaciones de riegos.—Canalizaciones, etc. Cuenta este Centro con ingenieros competentes para toda clase de proyectos industriales. Centro Técnico Industrial Ibérico, Colón, 82. Teléf. 1.296

Academia Posy, Bisbe, 7, segundo Secciones militares y Armada, de cadenas con profesorado técnico, ayudantes de ingenieros, sobrestantes, correos, telegrafos, etc. Magisterio, Bachillerato y Peritos agrícolas, de la Granja de Burjatos. En los exámenes de septiembre, en diversos Centros de enseñanza han aprobado las asignaturas que solo estudiaron durante el verano, los siguientes alumnos: don Juan Pérez, D. Luis Lohato (bachillerato), D. Manuel Torres, D. Francisco Tarazona y D. José Gómez. Este Centro abre un curso especial de fácil preparación para las oposiciones a las 640 plazas de ayudantes geómetras que anuncia la «Gaceta» del 17 del corriente y en el que se harán PRÁCTICAS DE CAMPO.—Dirección: D. Vicente Segovia y D. Juan Plaza, capitanes del ejército.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSMEDITERRÁNEA DE BARCELONA Línea de Puerto Plata y de España Vapores INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el 2 de octubre de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Vapores LEON XIII saldrá el 15 de noviembre de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña, el de Vigo y el (eventual), de Lisboa, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Antillas, México, Nueva York y Costafirme Vapores ALFONSO XIII saldrá el 15 de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana. Vapores BUENOS-AIRES saldrá el día 25 de septiembre de Barcelona, el 26 de VALENCIA, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Vapores MANUEL CALVO de Barcelona, el de VALENCIA, el de Málaga y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana-Ciego, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cere, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Fernando Poo Vapores SANTA ISABEL saldrá el día 15 de Barcelona, el de VALENCIA, con escalas en Alicante y Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Línea de Filipinas Vapores saldrá el día 15 de Barcelona, el de Cádiz, para Canarias, Capotown, Durban, Singapur y Manila. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes, dirigirse al agente consignatario en Valencia, MANGLANO (barón de Vallvert), SAN VICENTE, 157. Teléfono 339.—En el Grao, calle de Chapa, núm. 3, bajo.—Teléfono núm. 3.643.

BUQUES

Para ARGEL DIRECTO El vapor X cargará y saldrá el 5 del próximo octubre. Consignatarios: La Roda hermanos, Grao-Valencia.

COMPANIA SEVILLANA El vapor SAN JOSE saldrá el día 3 de octubre, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Se admite también carga para Ayamonte e Isla Cristina, con transbordo en Huelva, y Pto. Mayorca en Algeciras. Consignatarios: Sucesores de Basterrechea, calle de Colón, 64.—En el Grao, Agencia de la Consignación, Muelle, núm. 6.

Línea de vapores Ybarra y Compañía, S. en C., de Sevilla. Servicio corriente

El vapor CABO SAN VICENTE saldrá el día 29 del corriente, para Alicante, Cartagena, Almería, Agullas, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Gijón, Ferrol, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: Hijos de Nogués, calle de Sorní, 2, entresuelo derecha, y Grao, Muelle de Poniente, Caro.

Subasta

El 29 del actual a las doce horas, tendrá lugar en la notaría de don Mariano Aznar, P. y Margall, 1, 2.º, y con intervención del corredor colegiado D. Francisco Canut Catalá, de la mitad de la derecha, saliendo la casa en Valencia, calle de Garlajo, 15 y 17, por precio pagadero en el acto, de 5.000 PESETAS al alza y con arreglo a las demás condiciones del pliego formulado al efecto.

MONTE DE PIEDAD ALMONEDA

El día 1.º y siguientes, no festivos, del próximo mes de octubre, a las tres de la tarde, en la calle del Mar, núm. 63, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Nogués, se verificará, de alhajas, ropas y demás efectos, simultáneamente. En ella serán comprendidos, además de los efectos de plaza vendida de la Central, de los que se empezaron en las sucursales 1.ª, Calabazas, 39; 2.ª, Baja, 38; 3.ª, P. y Margall, 62; y 4.ª, Paseo de Colón, 6 (pobladors marítimos).

Señora francesa viuda y honrada, desea tener uno ó dos cabaleros, ó cura, para tratarlos como de familia. Buena comidita.—Círculo Amorós, 49, pral. derecha. 13

TENEDOR DE LIBROS Joven empleado en importante casa de comercio, dispone de horas suficientes para llevar contabilidad, correspondencia mercantil ó cosa análoga. Ofrece sin pretensiones y con referencias de intachable conducta.—Dirigirse, Agencia de Anuncios Ienaro Vicente, Serranos, 16, principal.

Fuera CANAS Desaparecen con el uso del Agua Virginal Progresiva. No contiene nitrato de plata ni otra materia nociva. No mancha el cutis ni la ropa.—De venta: farmacias de La Morera, Pintor, Serranillos, núm. 2, D. Luis Vidal, P. Margall, 54, y Sra. Viuda de Listerri, Escalante, 3 (Grao), y droguerías de E. Abascal y Comp.ª, Mercado, 2 y 3; C. Coniat y Comp.ª, Mercado, 72, y en la de San Antonio, Mercado, 71.—Precio del frasco, 3.50 pesetas.

Interesante a las señoras Artículos para confección de ajustes de novia y de recién nacidos. Bordados y puntillas. Precios, los mismos de la fábrica de Seta. La más importante en estos géneros. Almacén depósito, plaza de Castell, 19, entresuelo, frente gran tienda de señoras.

EGMAR UNICA LAMPARA IRROMPIBLE DE FILAMENTO ESTIRADO Unica lámpara insensible a fuertes sacudidas.-La más conveniente para fábricas, talleres, comercios y particulares. 15 tomos, 15 ptas. Imp. DOMENECH Mar, 29

AÑO CRISTIANO SANGRE PURA Es imposible tener pura la sangre y clara el cerebro cuando el hígado, el estómago y los riñones funcionan con debilidad e irregularmente. Las Píldoras de Holloway son precisamente lo que se necesita—un correctivo tanto para sangre y cerebro. Regulan las secreciones de la bilis y curan con prontitud los dolores de cabeza y la indigestión.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY El Ungüento de Holloway, en combinación con las Píldoras, no tiene igual como remedio para curar el cutis, haciendo desaparecer rápidamente todas las pástulas, granos y eccemas ó manchas negras que desfiguran. Es un remedio seguro para las úlceras rebeldes y las lesiones antiguas, así como también para el reumatismo, bursitis, etc., adhiriendo en las dolencias del pecho y de la garganta un alivio poco a poco mas que alivio.

SE ALQUILA

un espacioso entresuelo, con vistas a dos calles y al jardín de la casa.—Razón, Concordia, 3.

SUBASTA

Por acuerdo del consejo de familia de la menor Juana Llorens Llorens, el día 15 de octubre próximo, a las diez horas, y en la notaría de Cullera, a cargo de D. Joaquín Piquer, calle del Río, número 41, se venderá en pública subasta la quinta parte proindivisa de las dos fincas siguientes: Una casa en Cullera, calle de Colón, letra R. Y un campo arrosal de once hectáreas, en término de Cullera, partida del Cebollars.

MARMOLES GRANDES TALLERES S. ORTIZ

Especialidad en lápidas Miguelete, 3.—Valencia

L'IDEAL

Sombrias y abanicos. No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, n.º 2, chaflán

Chocolates

Vienda de R. COMON Especialidad a la Vainilla SANTA CATALINA, 16

Lecciones

Por licenciado en Derecho, se darán de todas las asignaturas de esta carrera.—Precios económicos.—Inscripciones en la Administración de este periódico.

Inglés

Señora profesora de inglés bien relacionada con la aristocracia valenciana, entre los cuales ha obtenido buen éxito con su método y rápido método, desde una hora disponible para dedicarse a ello por las mañanas.—Información, en la librería Maragat.

Se alquila

una villa en el camino de Benimaclet, núm. 5, próximo a la Alameda, Razón, Maldonado, 18.

Lápidas

Exposición permanente. Especialidad en el mármol negro de Bélgica.—Facundo Bonaccasa, Paz, 31, Valencia.

Compañía Transmediterránea SERVICIO RÁPIDO PARA ANDALUCIA con salidas fijas todos los lunes El vapor X saldrá el lunes 1.º de octubre, para Málaga, Cádiz y Sevilla. SERVICIO RÁPIDO PARA EL NORTE DE ESPAÑA con salidas fijas todos los viernes El vapor S. Giner saldrá el viernes 28 de septiembre, para Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Pasajes, Bilbao, Santander y Músel. Informarán: Delegación de Valencia, calle de Fontene, letra A, Grao.—Teléfono 3.253. RECUERDE USTED Amigo DÉBIL QUE EL Elíxir CALLOL DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD u los Médicos le llaman el REMEDIO DE LOS DÉBILES

PARA EVITAR Y CURAR EL MAREO (MAL DE MAR) NAUSEOFEN UNICO REMEDIO INFALIBLE BELLOF BRYA. PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.—AL POR MAYOR: Andrey, Ramon.

CUTIS CLARO